

ACTA GENERAL DE LA JUNTA DE SOCIOS

Hoy día 05 de marzo del 2020 a las 18h00, nos encontramos reunidos todos los socios de la Compañía. Para tratar los siguientes puntos:

1. Constatación del Quórum
2. Presentación del Balance General
3. Presentación del Estado de Pérdidas y Ganancias
4. Asuntos Varios

Luego de dar a conocer los asuntos a tratar y contar con la totalidad de los socios, damos por iniciada la sesión para lo cual se entrega una copia de los Balances a cada socio y el Ing. Pablo Andres Pucha Aguinsaca como representante legal de la compañía comunica lo siguiente:

En lo que se refiere al primer punto que es sobre el Balance General se puede explicar que durante el año 2019 la compañía no tuvo ninguna actividad económica, por lo que en el Balance General únicamente se refleja el capital social.

En lo que se refiere al segundo punto del Estado de pérdidas y Ganancias no se refleja ningún valor ya que no se obtuvo ningún ingreso ni egreso, durante este periodo.

En conclusión, les manifiesto que la compañía se encuentra expedita en todas las instancias de control.

En asuntos varios se informa a los socios que se procedió con la contratación y ejecución de la Auditoría Externa a los estados financieros del año 2018, requisito obligatorio impuesto por la Superintendencia de Compañías. En cuanto a la auditoría que se tenía prevista para los estados financieros del año 2019 a realizarse en el año 2020, se tiene que mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0014 de fecha 7 de octubre de 2019 se reforma la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 de fecha 21 de septiembre de 2016, que contiene el reglamento sobre la Auditoría Externa en donde indica sustituir el literal (e) por lo siguiente "Las sociedades de interés público definidas en la reglamentación pertinente, cuyos montos de activos excedan los quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 500.000,00). Señalado esta resolución se tiene que la compañía RIVER RIEGO CIA. LTDA no entra dentro de este monto por lo cual no se realizará la Auditoría Externa correspondiente al año 2019.

Se resuelve seguir manteniendo la compañía. Esto es lo que debo informarles de los logros obtenidos durante el año 2019 y la información referente consta en los archivos de contabilidad.

Siendo las 19h30 damos por terminada la sesión, para constancia firman el gerente general y secretaria de la compañía.



Ing. Pablo Andres Pucha A.
**GERENTE GENERAL
RIVER RIEGO CIA. LTDA.**



Ximena Noemi Pucha A.
**SOCIA Y SECRETARIA
RIVER RIEGO CIA. LTDA.**